RESOLUCIÓN Nº 806
Acta Nº 44 - 01/12/2015

VISTO: El Memorando N° 260/15 de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitando adjudicación del llamado a Concurso de ofertas Nº 06/2015 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTA, CINTAS, TONER, FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD y;

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del llamado ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTA, CINTAS, TONER, FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha invitado a CINCO firmas a presentar sus respectivas propuestas, presentándose la firma GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS (MULTIMERC), PAPELERIA GUAIRA S.R.L., GEMINIS IND & COM. S.A., LIBRERÍA EL COLEGIO, MD IMPORTACIONES y IN DESING y, conforme a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, el Comité de Evaluación conforme Dictamen ha verificado que la oferta del "LOTE Nº 1, LOTE Nº 2 Y LOTE Nº 3" del Oferente PAPELERIA GUAIRA, cumple y se adecua sustancialmente al pliego de bases y condiciones y, la misma constituye la oferta económica más baja; En cuanto al LOTE Nº 4 el Comité de Evaluación verifico la oferta del Oferente EMPRESA INDESING, cumple y se adecua sustancialmente al pliego de bases y condiciones y, la misma constituye la oferta económica más baja.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1º) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 06/2015 **ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTA, CINTAS, TONER, FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD ID Nº 292.533,** al LOTE Nº 1 por un monto de GUARANIES SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (Gs. 69.904.350.), IVA incluido, LOTE Nº 2 por un monto de GUARANIES OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL (Gs. 87.739.000.), IVA incluido Y LOTE Nº 3 por un monto de GUARANIES ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL (Gs. 11.700.000.), IVA incluido a la firma **PAPELERIA GUAIRA;** y el LOTE Nº 4 a la firma **INDESING S.R.L.,** por un monto de GUARANIES NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE UN MIL SEISCIENTOS (Gs. 98.621.600.), IVA incluido.----------

Art. 2º) ENCOMENDAR a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3º) ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4º) ENCOMENDAR a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5º) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDO.: Luis Caballero Candía; **Presidente**.
Bernabé Peralta,
Stela Galeano de Orue,
Roberto Cárdenas,
Rene Medina,
Venancio Diaz, **Miembros**

U.O.C.
RECIBIDO POR: JUAN ZARROLA
FIRMA:

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Secretaría del Consejo

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario Interino
Consejo de Administración